

MINISTERIO DE JUSTICIA

10739 *ORDEN JUS/1816/2008, de 11 de junio, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/1616/2008, de 22 de mayo, sobre cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2976/2003, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.*

Advertidos errores en la Orden JUS/1616/2008, de 22 de mayo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 140, de fecha 10 de junio de 2008, por la que se procedía al cumplimiento

de la sentencia dictada por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 19 de julio de 2006, recaída en recurso contencioso-administrativo n.º 2976/2003, interpuesto contra la Resolución de 24 de marzo de 1993, que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre), proceden las siguientes modificaciones en el punto primero y el Anexo I:

Página 26654, primera columna, puntos primero, donde dice: «Incrementar, en 26 plazas, ...»; debe decir: «Incrementar, en 24 plazas, ...».

El Anexo I, publicado en las páginas 26654 y 26655, una vez modificado queda como sigue:

«ANEXO I

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	1.º Ejer.	2.º Ejer.	Total	Infor.	Total + Info
789 bis	10189540	ALONSO ALIJA, JORGE LEOPOLDO	10,5	5,67	16,17	-	16,17
611 bis	13127542	BÁRCENA DEL RÍO, M.ª PILAR	10,33	7,22	17,55	0,38	17,93
914 bis	13299455	BASTIDA ÁLVAREZ, MERCEDES	9,33	5,50	14,83	-	14,83
440 bis	12207254	BOMBIM REPISO, JOSÉ ANTONIO	10,00	8,61	18,61	1,25	19,86
725 bis	9261379	BOMBIM ZUMEL, M.ª YOLANDA	11,50	5,17	16,67	1,25	17,92
750 bis	9251043	CABEZÓN CASADO, JOSÉ ANTONIO	9,50	6,94	16,44	0,75	17,19
825 bis	7840932	CASADO ANTÓN, M.ª PILAR	9,75	6,06	15,81	-	15,81
924 bis	3080181	CRISTÓBAL BRUNA, M.ª MERCEDES	9,00	5,61	14,61	0,38	14,99
500 bis	11938875	FRONTAURA CALLEJA, ROSA	10,60	7,67	18,27	-	18,27
873 bis	9269647	GARCÍA LORENZO, M.ª CARMEN	9,40	5,89	15,29	-	15,29
699 bis	13104493	GARCÍA ORTEGA, M.ª ADORACIÓN	11,33	5,56	16,89	-	16,89
766 bis	71114841	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.ª LUISA	9,80	6,56	16,36	1,25	17,61
656 bis	9287153	HERNÁNDEZ SAN JOSÉ, BALDOMERO	10,20	7,00	17,20	-	17,20
879 bis	25098735	HIDALGO ESTRADA, M.ª CARMEN	9,65	5,56	15,21	-	15,21
762 bis	13108792	LLAMO CENDRERO, M.ª ROSA ENCARNA	10,83	5,56	16,39	1,25	17,64
722 bis	9261111	MARTÍNEZ BRAGADO, JOSÉ ANTONIO	9,70	7,00	16,70	-	16,70
764 bis	25048956	MARTÍNEZ SALAS, M.ª ISABEL	11,25	5,11	16,36	-	16,36
660 bis	3443982	MATEO FERNÁNDEZ, PILAR A.	10,00	7,17	17,17	-	17,17
726 bis	13121536	MELGOSA SANTILLÁN, RAQUEL	10,66	6,00	16,66	0,75	17,41
783 bis	13117183	MONAR LOMANA, JOSEFINA	10,33	5,89	16,22	0,88	17,10
795 bis	9273423	OTERUELO ROLDÁN, M.ª AMOR	8,90	7,22	16,12	0,38	16,50
516 bis	9337472	PASCUAL TEJEDOR, SONIA	10,00	8,11	18,11	-	18,11
757 bis	6551554	SÁNCHEZ GRACIA, ANA ISABEL	8,25	8,17	16,42	-	16,42
751 bis	13111739	SERNA PRADO, ANTONIO	10,50	5,94	16,44	1,25	17,69»

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante el órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE DEFENSA

10740 *ORDEN DEF/1817/2008, de 17 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden DEF/1507/2008, de 22 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Por Orden DEF/1507/2008, de 22 de mayo, inserta en el Boletín Oficial del Estado de 2 de junio, se convocó proceso selectivo

para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». En el anexo II se recoge el programa que ha de regir el proceso selectivo. Observado error en el mismo se procede a realizar la siguiente modificación:

En el anexo II, Programa, página 25404, primera columna, Área de especialización: Dinámica de Fluidos, en el tema 19, donde dice: «Computación en paralelo en CFD», debe decir: «Computación en paralelo en CFD: Software», y en el tema 44, donde dice: «Computación en paralelo en CFD», debe decir: «Computación en paralelo en CFD: Hardware».

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de junio de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.